

	La movilidad es de todos	Mintransporte				COMPAÑÍA ESPECIAL DE TRANSPORTE - MOVILZATE SAS
FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL FUEC N°4251022182020442200059						
RAZON SOCIAL: COMPAÑÍA ESPECIAL DE TRANSPORTE - MOVILZATE SAS.					NIT: 901.146.066-1	
CONTRATO N° 44220						
CONTRATANTE: AXA ASISTENCIA IPS S.A.S					NIT / CC: 830.081.501 - 6	
OBJETO DEL CONTRATO: TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, EMPLEADOS Y PACIENTES DE ARL AXA COLPATRIA, ARL SEGUROS DE VIDA ALFA SA, ARL LIBERTY SEGUROS DE VIDA, ARL POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS, ARL RIESGOS PROFESIONALES COLMENA SA, ARP SURA, ARL LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA, ARL MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS SA, ARL SEGUROS BOLIVAR SA, ARL COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA AURORA., CAFESALUD E.P.S. S.A., CAJANAL E.P.S., CAPRECOM E.P.S., COLSEGUROS E.P.S., COMPENSAR E.P.S., CRUZ BLANCA E.P.S., E.P.S. FAMISANAR LTDA. CAFAM-COLSUBSIDIO E.P.S. SALUDCOOP, E.P.S. SÁNTITAS S.A., HUMANA VIVIR S.A. E.P.S., INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES E.P.S., SALUD COLMENA E.P.S. S.A., SALUD TOTAL S.A. E.P.S., SERVICIOS MÉDICOS COLPATRIA S.A. E.P.S., UNIMEC E.P.S. S.A.						
ORIGEN -DESTINO, DESCRIBIENDO EL RECORRIDO:						
Sale de: BOGOTA - con destino a: SOACHA						
CONVENIO: X CONSORCIO UNION TEMPORAL CON: FLOTA INTEGRAL DE TRANSPORTES ESPECIALES SAS						
VIGENCIA DEL CONTRATO						
FECHA INICIAL		DIA: 16		MES: 05		AÑO:2020
FECHA VENCIMIENTO:		DIA: 15		MES: 07		AÑO:2020
CARACTERISTICAS DEL VEHICULO						
PLACA		MODELO		MARCA		CLASE
UPN364		2011		CHEVROLET		VAN
NUMERO INTERNO				NUMERO TARJETA DE OPERACION		
563				94604		
DATOS DEL CONDUCTOR 1		NOMBRES Y APELLIDOS JOSE WILLIAM GOMEZ MORALES		No CÉDULA 79542664		Nº LICENCIA CONDUCCION 79542664 VIGENCIA 11 / 09 / 2022
DATOS DEL CONDUCTOR 2		NOMBRE Y APELLIDOS		Nº CEDULA		Nº LICENCIA CONDUCCION VIGENCIA
DATOS DEL CONDUCTOR 3		NOMBRE Y APELLIDOS		Nº CEDULA		Nº LICENCIA CONDUCCION VIGENCIA
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE		NOMBRE Y APELLIDOS Brigite Maca Rodriguez		No. CEDULA		Telefono: 16462828 ext. 1147178 Direccion: Calle 102 N. 17A 61
				Firmado Digitalmente Según Resolucion 1069 de 23 de Abril de 2015 Art 8		
AV CALLE 80 N. 29-40 OFC 401 TELEFONOS: 3212488002						
3007976500 - 3839494 - 3441499				Ingresa a		
info@movilzate.com.co				http://www.movilzate.com.co/fuec/UPN364		
				o Escanee el código QR		

"Por el cual se reglamenta el artículo 14 del decreto 348 de 2015 y se dictan otras disposiciones."

FICHA TÉCNICA del FORMATO ÚNICO DE EXTRACTO DEL CONTRATO "FUEC"
REVERSO

INSTRUCTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DEL NÚMERO CONSECUTIVO DEL FUEC

El Formato Único de Extracto del Contrato (FUEC) estará constituido por los siguientes números:

a) Los tres primeros dígitos de izquierda a derecha corresponderán al código de la Dirección Territorial que otorgó la habilitación o de aquella a la cual se hubiese trasladado la empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial;

Antioquia-Chocó	305	Huila-Caquetá	441
Atlántico	208	Magdalena	247
Bolívar-San Andrés y Providencia	213	Meta- Vaupés-Vichada	550
Boyacá-Casanare	415	Nariño-Putumayo	352
Caldas	317	N/Santander- Arauca	454
Cauca	319	Quindío	363
Cesar	220	Risaralda	366
Córdoba-Sucre	223	Santander	468
Cundinamarca	425	Tolima	473
Guajira	241	Valle del Cauca	376

b) Los cuatro dígitos siguientes señalarán el número de resolución mediante la cual se otorgó la habilitación de la Empresa. En caso que la resolución no tenga estos dígitos, los faltantes serán completados con ceros a la izquierda;

c) Los dos siguientes dígitos, corresponderán a los dos últimos del año en que la empresa fue habilitada;

d) A continuación, cuatro dígitos que corresponderán al año en el que se expide el extracto del contrato;

e) Posteriormente, cuatro dígitos que identifican el número del contrato. La numeración debe ser consecutiva, establecida por cada empresa y continuará con la numeración dada a los contratos de prestación del servicio celebrados para el transporte de estudiantes, empleados, turistas, usuarios del servicio de salud y grupos específicos de usuarios, en vigencia de la Resolución 3068 de 2014.

f) Finalmente, los cuatro últimos dígitos corresponderán al número consecutivo del extracto de contrato que se expida para la ejecución de cada contrato. Se debe expedir un nuevo extracto por vencimiento del plazo inicial del mismo o por cambio del vehículo.

EJEMPLO:

Empresa habilitada por la Dirección Territorial Cundinamarca en el año 2012, con resolución de habilitación No. 0155, que expide el primer extracto del contrato en el año 2015, del contrato 255. El número del Formato Único de Extracto del Contrato (FUEC) será: 425015512201502550001.